



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

D/378

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA  
MINISTERIO DE TURISMO  
MINISTERIO DE AMBIENTE

2022-3-1-0000977

Montevideo,

14 OCT 2022

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de julio de 2022 por la cual se autorizó al Ministerio de Defensa Nacional, a realizar el Llamado a Licitación Pública Internacional para la concesión de una plaza de servicios, descanso y explotación de una Tienda Libre de Impuestos en el Área de Control Integrado de Fray Bentos;

RESULTANDO: I) que por el numeral 2º de la citada Resolución se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus Anexos;

II) que el 2 de agosto de 2022, se publicó en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, la Licitación Pública Internacional N° 3/2022, cuya fecha de apertura de las ofertas, está prevista para el 17 de octubre de 2022, a la hora 13:00 (hora local Montevideo-Uruguay);

CONSIDERANDO: I) que en virtud de lo dispuesto en el numeral 6 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Suministros y Servicios No Personales, aprobado por el artículo 1º del Decreto N° 131/014, de 19 de mayo de 2014, la Administración tiene la potestad de prorrogar la Apertura de las ofertas;

II) que es conveniente a los intereses de la Administración proceder con dicha prórroga;

III) que se publicará la nueva fecha en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales y se comunicará a quienes hayan adquirido



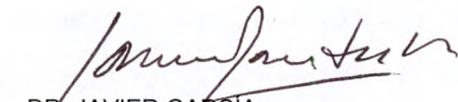
el Pliego y a la Empresa TAFICOR S.A., como promotora de la iniciativa privada;  
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el numeral 6 del  
Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de  
Suministros y Servicios No Personales, aprobado por el artículo 1º del Decreto N°  
131/014, de 19 de mayo de 2014;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Prorrógase la fecha de apertura del Llamado a Licitación Pública Internacional  
para la concesión de una plaza de servicios, descanso y explotación de un  
Tienda Libre de Impuestos en el Área de Control Integrado de Fray Bentos, para  
el 1º de diciembre de 2022 a la hora 13:00 (hora local Montevideo-Uruguay).

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental  
pase a la Dirección General de Recursos Financieros–Departamento  
Contabilidad (UE-001) del Ministerio de Defensa Nacional a sus efectos.

  
DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
LACALLE POU LUIS

